



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

# Plan de Trabajo 2022

### Presentación

Dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la participación ciudadana es un componente transversal esencial, que garantiza la existencia de una figura externa e imparcial que observa y analiza el desempeño del Sistema, sus integrantes, logros y pendientes. Además, promueve la coordinación y colaboración adecuada, así como el intercambio de información, entre los diferentes miembros del Comité Coordinador (CC).

En este sentido, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, está conformado por ciudadanos que promueven, desde una perspectiva independiente y colaborativa la mejora continua del Sistema. El Comité tiene atribuciones para proponer mecanismos y acciones para evaluar los resultados de las diversas acciones y políticas desarrolladas por los integrantes del SNA, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SNA.

Asimismo, el CPC debe promover la articulación de esfuerzos, con una visión a futuro, centrada en cerrar espacios a la corrupción e impunidad, consolidándose en tal virtud como una instancia ciudadana que promueva esquemas funcionales de rendición de cuentas en el Sistema, así como resultados concretos en materia de coordinación de éste.

Durante los últimos cinco años, el SNA y los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA) han logrado sentar las bases institucionales y de política pública que posibilitan a las instituciones que los conforman planear y ejecutar acciones puntuales y medibles de prevención, control, fiscalización, y sanción de actos de corrupción. Hoy todos los SEA han sido instalados y, salvo casos excepcionales, hoy operan en todo el país. Desde el CPC hemos defendido y habremos de defender la vía institucional y su componente ciudadano. La expresión más acabada de dicha vía es la Política Nacional Anticorrupción aprobada ya en más de la mitad de los Sistemas y la inminente aprobación de los programas de implementación.

Como una parte esencial de los esfuerzos anticorrupción, su mejora continua y vigilancia permanente, se cuenta con una propuesta metodológicamente sólida de Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Corrupción que permitirá una medición detallada del fenómeno, así como de la eficacia de las políticas diseñadas para contenerlo y eventualmente acotarlo.

La Plataforma Digital Nacional (PDN) ha sido creada para publicar información que permite prevenir, detectar y alertar sobre la actuación gubernamental con respecto a la corrupción, y es el mecanismo digital más importante para el intercambio de información gubernamental; su puesta en marcha y el alcance de su pleno potencial depende de la interconexión de las instituciones del Comité Coordinador, en primer lugar, y del resto del sector público, con el propósito de entregar por fin a la sociedad uno de los activos más importantes de este enfoque de control y combate a la corrupción.

Dados los retos anteriormente señalados, el actual CPC del SNA ha considerado pertinente retomar los esfuerzos que en años anteriores se han realizado desde este espacio, y orientar las acciones y actividades de este órgano colegiado durante el año 2022 bajo los siguientes ejes:

- 1. Institucionalización:** Enfocado en generar las condiciones estructurales, normativas y operativas que permitan el adecuado funcionamiento del CPC y un fortalecimiento de la relación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA);

**2. Vinculación:** Alineado al establecimiento de relaciones sólidas, funcionales, estables y mutuamente provechosas entre los propósitos de organizaciones de los sectores privado, social y académico, así como los propios del CPC;

**3. Articulación:** Preocupado en generar y mantener una dinámica de trabajo eficiente, productiva y respetuosa entre las instituciones que componen el SNA y los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEAs), e;

**4. Incidencia:** Con el propósito de impulsar los cambios legislativos, normativos y sistémicos, anteponiendo los intereses de la ciudadanía para modificar las condiciones que permiten e incentivan las dinámicas de corrupción.

El siguiente programa describe la Misión, Visión, Objetivos Generales y actividades específicas a desarrollar por parte del Comité de Participación Ciudadana para cumplir con sus atribuciones normativas durante el año 2022, pero también para fortalecer la presencia de la sociedad mexicana en el Sistema Nacional Anticorrupción, y en la vigilancia y combate del fenómeno de la corrupción.

**Francisco Ciscomani Freaner**  
Presidente

**Francisco Raúl Álvarez Córdoba**  
Integrante

**Jorge Alberto Alatorre Flores**  
Integrante

**Magdalena Verónica Rodríguez  
Castillo**  
Integrante

**Vania Pérez Morales**  
Integrante

## Misión

El CPC contribuye al logro de los objetivos del SNA mediante la propuesta de políticas integrales anticorrupción y la vinculación de todas las expresiones de la sociedad civil.

## Visión

El Sistema Nacional Anticorrupción se ha consolidado como un entramado interinstitucional, eficaz y eficiente en el control y combate de la corrupción, mediante políticas basadas en evidencia, participación intensiva de la sociedad y

plataformas digitales de información, en buena medida por acciones articuladas desde el Comité de Participación Ciudadana.

## Objetivos

Con el propósito de guiar y en su momento cristalizar la misión y visión del CPC se articulan los siguientes objetivos estratégicos, asociados a lo establecido para el CPC en su mandato constitucional y legal.

**Primer Objetivo:** Contribuir al logro de los objetivos del SNA mediante la propuesta de políticas integrales anticorrupción y de vinculación de las diferentes expresiones de la sociedad civil en su diseño, implementación, evaluación y vigilancia.

**Segundo Objetivo:** Diseñar, promover y evaluar políticas integrales, orientadas a prevenir, detectar y combatir la corrupción.

**Tercer Objetivo:** Proponer al Sistema Nacional Anticorrupción, proyectos, estrategias y mecanismos de intercambio de información que contribuyan a mejorar la coordinación y articulación de esfuerzos, para combatir la corrupción.

**Cuarto Objetivo:** Diseñar y ejecutar estrategias para fortalecer la vinculación de la sociedad y la academia en las actividades del SNA.

A partir de lo anterior, durante el 2022 se trabajará en los siguientes proyectos específicos, alineados a los ejes de **institucionalización, vinculación, articulación e incidencia.**

## A. Institucionalización

### A1\_MARCO NORMATIVO

**A1\_P1** - Revisión y actualización del marco normativo

**A1\_P2** - Revisión de nudos, inconsistencias y remedios en legislación  
(reforma sin reforma)

## **A2\_TRANSPARENCIA**

**A2\_P1** - Desarrollo de Transparencia Proactiva basada en atribuciones y responsabilidades

## **A3\_CONTACTO CIUDADANO**

**A3\_P1** - Revisión de esquemas y alternativas de contacto ciudadano

**A3\_P2** - Propuesta gráfica novedosa y funcional

## **A4\_PERSPECTIVA**

**A4\_P1** - Alcances y limitaciones del modelo SNA en comparación con experiencias internacionales. Análisis de brechas de implementación y propuestas.

## **A5\_CCE- COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ENGAGEMENT**

**A5\_P1** – Nuevo modelo de comunicación del CPC

**A5\_P2** \_ Comunicación 2.0\_Sitio web, Redes sociales e impacto

## **A6\_ MEMORIA E INTELIGENCIA INSTITUCIONAL**

## **B. Vinculación**

### **B1\_RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**B1\_P1- Protocolo de vinculación** — Acuerdo de entendimiento, directorio de OSCs por estados y por materia, banco de proyectos.

**B2\_P2- Proyecto Agenda** — La agenda de OSCs volcada a través de los instrumentos del CPC.

### **B2\_CORRUPCIÓN y ACADEMIA**

**B2\_P1- Agendas y productos** — Seguimiento de las agendas y productos de investigación, coloquio anual de resultados, revista de divulgación.

**B2\_P2 - Estado del Arte** — Reporte anual de hallazgos relevantes en materia de combate a la corrupción, tanto en el ámbito nacional como internacional.

### **B3\_VINCULACIÓN SOCIAL REFORZADA\_SISTEMA ELECTRONICO DE DENUNCIA**

**B3\_P1 – Contacto y atención** – plataforma de contacto que permita vincular mas eficientemente al CPC con organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanos.

**B3\_P2 -- Sistema Electrónico de Denuncia** -- Tablero que permita sistematizar y atender eficientemente las denuncias derivadas al CPC y darles seguimiento, apoyándose en los sistemas existentes y reforzado con una plataforma que permita visualización, actualización y seguimiento.

## **C. Articulación**

**C1 \_PNA** – Agenda de compromisos, trabajo y resultados en las áreas que coordina y en las que se relaciona el CPC

**C2\_PDN** – Desarrollo del potencial pleno de la PDN

**C2\_P1. Inscripción Plena**\_ Seguimiento y persistencia en la inscripción plena del CC e instituciones clave del estado mexicano

**C2\_P2\_Datos y uso [Relacionado con D1]**

Apoyo a proyectos que ilustran la utilidad de la PDN (Dataton)

**C2\_P3 PDN\_Task Force** -- Comunidad inter y trans-institucional de funcionarios, usuarios y stakeholders

## **C2<sup>1</sup>\_ Red CPC**

- Mesas de análisis y propuesta en la Red para fortalecer prevención, acción y sanción
- Reservorio de Mejores Prácticas, debidamente sistematizadas.

## **C3\_METRICA: Corrupción y Políticas** (transversal entre A, B y C)

**C4\_ TRANSPARENCIA y CCC** – Sinergia en proyectos específicos que busquen involucrar o potenciar el poder de la transparencia en el Control y Combate de la Corrupción (transversal con D2)

**C5\_SINERGIA INTERNA:** Estándares y prácticas encaminadas a mejorar comunicación e interacción entre CPC-Comisión Ejecutiva – Secretaría Ejecutiva

**C6\_CASOS EMBLEMÁTICOS.** - Propuesta de atracción de casos emblemáticos

## **C7\_RNV\_RECOMENDACIONES NO VINCULANTES:**

- Generación de las recomendaciones necesarias, con estrategia de acompañamiento y bypass.
- Establecer mecanismos de colaboración, intercambio de información y diseño de políticas integrales en la materia con los miembros del Comité Coordinador.
- Elaborarán proyectos, junto con las instituciones integrantes del SNA, que puedan incluir metodologías y herramientas para avanzar y articular la agenda anticorrupción derivada de las directrices de la Política Nacional Anticorrupción.

## **D. Incidencia**

## **D1\_DATOS ABIERTOS**

**D1\_P1 - Datos abiertos ya.** Datos abiertos / Inai—codeando, IMCO, Serendipia, SESNA – demanda a sitios gubernamentales, escuela de datos vs corrupción – deriva en una recomendación dual

**D1\_P2 - Los Datos contra las Facturas Fantasma.** Alternativas que presentan los datos abiertos para combatir la facturación fantasma.

## **D2\_TRANSPARENCIA y ANTICORRUPCIÓN**

**D2\_P1 - Transparencia para Combate y Control de la Corrupción.** Uso estratégico de información clave en la detección y persecución de delitos

**D2 \_ P2 - Contra Opacidad.** Litigio estratégico contra todo proceso que pretenda opacar información.

## **D3\_EVALUACIÓN (se cruza en los tres ejes)**

**D3\_P1 - Métrica, Evaluación y Mejora.** Compatibilidad y conciliación de los diferentes esfuerzos de índices.

**D3\_P2 - EES (Eficacia y Eficiencia del Sistema) –** evaluación del desempeño y brechas de implementación del Sistema y sus componentes.

**D3\_ P3 - Compromisos, Convenciones y tratados.** Evaluar el avance de los compromisos adquiridos por México en la materia e incidir en los avances. Encabezar exigencia y mesas de seguimiento

## **D4\_ANÁLISIS de casos y dinámicas.**

**D4\_P1 - Desmontando la corrupción –** Estudio de dinámicas de corrupción en casos comunes

**D4\_ P2 - Dinámicas vs Casos**



## **D5\_TARGET – Intervención estratégica en casos notables**

**D5\_P1** - Atajar un caso notable (caso paradigmático) con intervención estratégica (90 días o menos)—que se note el pulso del sistema

**D5\_P2** - Proyecto con COFEMER (Ethos) para atajar los tres casos mas notables de la ENCCIG – mejora regulatoria

## **D6\_FISCALIZACIÓN**

**D6\_P1** - OIC Modelo-- Guadalajara – Monterrey

**D6\_P2** - Revisión de la cuenta pública e informe de resultados de la ASF

## **D7\_COMPRAS PÚBLICAS**

**D7\_P1** - Protocolo: Impulso al protocolo de compras públicas

**D7\_P2** - Evaluación y alerta a nivel nacional y estatal de las adjudicaciones directas

## **D8\_DESIGNACIONES PÚBLICAS**

**D8\_P1** - **Designaciones públicas – designaciones democráticas –** Desarrollo e implementación de criterios óptimos de designación predicando con el ejemplo (Proceso Secretaría Técnica)

**D8\_P2** -- Propuesta de ley de designaciones públicas tras revisar alcances de la legislación existente.

## **D9\_¿EN QUÉ QUEDAMOS?**

**D9\_P1** - Seguimiento vía tablero electrónico de casos notables y envió de comunicados y posicionamientos, arrancamos con fideicomisos (Animal Político / Border Hub /MCCI )

## **D10\_JUSTICIA ABIERTA**

**D10\_P1** -- Revisión de la implementación de los estándares establecidos por la Corte para avanzar en su mandato de publicación de las sentencias bajo estándares de datos abiertos.

**D10\_P2** -- Propuesta de política y legislación para la digitalización definitiva de la Justicia.

## **D11\_3 DE 3 ELECTORAL**

**D11\_P1** -- Propuesta para hacer obligatoria la publicación de la 3 de 3 por parte de todo candidato/a para cargos de elección popular.